

EL MAGISTERIO BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.

REDACTORES: La Junta Directiva Provincial.

COLABORADORES: Todos los asociados.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Cofradía 16, principal.

SUMARIO: Maestros y políticos, por J. Domenech.—Examen de ingenios para las ciencias, continuación, por J. Capó.—Lo que yo he visto, por M. Lazo Real.—Conclusiones aprobadas en la sesión de clausura de la Asamblea de Secciones administrativas, conclusión.—Obsequio al Sr. Porcel.—INFORMACIONES: De la Inspección.—De la Sección Administrativa.—Varias.

Maestros y políticos

Ya, pues, que los políticos no parecen dispuestos a venir a la causa del Magisterio, será menester que los Maestros acudan al terreno de la Política. He ahí un mal grave, ciertamente; el peor mal que padece nuestro país. Allí donde una sabia y vigorosa *opinión pública* es un instrumento de gobernación o marca una dirección a los gobernantes, las causas nacionales no solamente encuentran apoyo serio, sino que se robustecen y engrandecen; porque la opinión pública es, en esos pueblos robustos, como un manantial que nutre y vivifica las grandes ideas, las grandes cuestiones. Pero en esta nuestra patria, la Política, en su peor sentido, ha absorbido la dirección del país; ha suplantado a la opinión pública en tales términos que los graves y vitales problemas dependen, casi en último término, de la mera voluntad de los políticos. Fuera de la

Política o sin ella, raras veces llegan a tener realidad las grandes empresas, ni aun las chicas. Por eso creemos profundamente que la causa del Magisterio continuará siendo una causa muerta, si los políticos, a falta de una opinión pública, no la toman en sus manos.

Pero no es nuestra causa una cuestión simple, que pueda resolverse de plano y de un solo golpe. Tenemos enfrente tres problemas esenciales: el pedagógico, el económico y el social. Estos tres problemas andan tan estrechamente ligados, que no es posible resolver el uno dejando de lado a los demás. La resolución de uno cualquiera de ellos no puede ser perfecta, si no trae a la vez la resolución de los otros dos. Unamuno ha escrito recientemente una página contra los Maestros. Aquel que se ha convenido en llamar *sabio* catedrático de Salamanca, fustiga a los Maestros porque no tienen una cultura superior. Pero Unamuno comete, a sabiendas, una injusticia enorme, porque al Maestro español se le ha tenido—¡se le tiene aún!—en un estado de inferioridad inconcebible. No ha muchos días, el Sr. Lacierva pedía en el Congreso un aumento de sueldo para los empleados de Correos y Telégrafos, en atención ¡a las críticas circunstancias actuales! Pero esos empleados vienen cobrando, hoy,

un sueldo que ya quisieran para sí muchos compañeros, que se han encanijado en esa labor de alumbrar almas y construir espíritus.

Ahora se salen nuestros *sabios* catedráticos, pidiendo al Maestro condiciones y aptitudes extraordinarias, pidiendo que surja de la noche a la mañana un magisterio quintaesenciado. Pero esos catedráticos que descargan el exceso de su bilis sobre la cabeza del Maestro, no recuerdan, por lo visto, que a ese Maestro lo han tenido olvidado todos; lo han dejado años y años hundido en escuelas infectas, luchando contra los apuros de la vida, con un sueldo miserable e indigno, inferior al de los peones camineros y agentes de vigilancia. A este Maestro paciente y desamparado se le hace una injusticia enorme. Unamuno, fustigando a los Maestros, ha sido un despiadado. En vez de reclamar a los poderes públicos el remedio del mal, en vez de exponer ante el país las causas de ese atraso en que dice él vive el Maestro español, en vez de traer él mismo la solución, no tiene sino cargos y achaques. ¡Y cuántos catedráticos de Universidad e Instituto conocemos que están absolutamente ayunos de ciencia pedagógica! Si precisamente es esa la característica de la enseñanza superior en España: la carencia de pedagogía, la verdadera nulidad pedagógica del catedrático español.

Pues bien; el Magisterio, consciente de su misión, consciente de las enormes responsabilidades que sobre él pesan, consciente del papel esencialísimo que le corresponde en la formación espiritual de nuestro pueblo, quiere y exige, más que nadie, que se ponga remedio al mal. El Magisterio español, como si una voz secreta de *Levántate y anda* le hubiere impulsado, ha comenzado a levantarse y andar. El Magisterio español reclama un puesto, y no inferior, en la vida nacional; reclama justicia. Si se quiere que el Maestro posea ese grado de cultura en la medida que ambiciona Unamuno, hay que dotarle, no espléndida, sino suficientemente para que no le atormenten el problema de la vida; y entonces será cuando se granjee ese respeto, esa consideración social que es el fundamento de la autoridad de que el Maestro debe estar rodeado. **DIGNIDAD SOCIAL, CULTURA**

INTENSA, DOTACIÓN SUFICIENTE: hé ahí el alma de nuestra causa. Y si se quiere resolver a ésta plenamente, no es posible dejar a un lado ninguno de los factores que la integran. Estos compañeros viejos, de cabeza blanquecina, inclinada sobre el pecho bajo la pesadumbre del trabajo, que han tenido que esconder silenciosamente en el fondo del alma tantas lacerias y amarguras, podrían decirnos en el aspero lenguaje de la realidad, cómo han tenido que cumplir su misión entre los menesteres de la vida, entre las groserías y sandeces de cualquier cacique, entre la ojeriza y resquemor de cualquier autoridad rural. Queremos que se acabe de una vez y para siempre esa trágica *Novela del Maestro*, que ha trazado la pluma viril de Angel Guerra.

Tal es nuestra Causa, que es a la vez la Causa de la futura Patria. Si los políticos no vienen a defenderla, seamos nosotros los que hemos de aperebirnos para sostenerla a todo trance con dignidad y firmeza. Debemos acudir al terreno de la Política, pero sin ser políticos. No podemos afiliarnos a ningún partido, porque todos los partidos son exclusivistas. No podemos tampoco encomendar la defensa de nuestra Causa a un solo político, sino a todos los políticos. Cuando menos, los que sienten en el corazón, no en los labios, la empresa de la regeneración nacional por medio de la instrucción, no podrán mostrarse sordos a nuestras voces, ni mirar con indiferencia esos anhelos de *Resurrección* que van llenando el alma del Magisterio español.

En ese movimiento intenso y general, ¿qué nos corresponde hacer a los Maestros baleares? Yo no me atrevo a indicar caminos; hay, entre nuestros compañeros, quienes están revestidos de gran autoridad, que sienten hondamente nuestra causa y por ella están dispuestos a luchar con la serena energía de los espíritus rectos y viriles. Ellos son los que deben conducir al Magisterio balear y hacer sentir, cerca de nuestros compañeros nacionales, las voces nuestras que están pidiendo *adhesión, unidad, entusiasmo y alteza de miras*. No podemos los Maestros mallorquines quedarnos

parados, cuando los compañeros de las otras provincias se aprestan, se aperciben y se ordenan para comenzar la defensa de nuestros intereses y proseguirla hasta ver completamente realizadas todas las aspiraciones del Magisterio español. Esta es la hora suprema; y como lo que reclamamos es justo, bien podemos asegurar que será ésta la hora de nuestra redención.

¡Maestros baleares, a defendersel

JOAQUÍN DOMENECH

*
**

Escrito lo anterior, llega a mis manos una invitación al banquete con que se proyecta testimoniar a nuestro D. Miguel Porcel el respeto, la gratitud y la consideración que le debemos. Yo no he dudado ni un solo momento en enviar a los organizadores mi modesta adhesión, pues tengo por cierto que a ese acto acudirá todo el Magisterio balear. Y yo he pensado: ¿habrá ocasión más propicia que esa para que el Magisterio balear tome decisiones, examine los rumbos a seguir y se ponga en movimiento? Creo que no. Honremos la persona del primer Maestro balear, y sea ello el lazo de unión y el principio de la acción.

J. D.

IDEAS PEDAGÓGICAS

del libro de Juan Huarte

Examen de ingenios para las ciencias

(Continuación)

Naturaleza del sujeto de la Educación

Intima relación del cuerpo con el espíritu.—

Diferencias individuales.—La incapacidad para ciertas disciplinas del entendimiento no supone incapacidad para todas las demás.

La naturaleza y el arte: valor que tienen en la educación del hombre.

El temperamento.—Valor que da Huarte a los elementos que le constituyen.

El elemento espiritual es el que en realidad constituye la nota esencial humana; y la parte que de él más nos importa dado nuestro carácter de educadores, es el cono-

cimiento, ya que todas las acciones del hombre, sólo merecen la determinación de tales cuando se efectúan reflexivamente.

Mas este elemento espiritual, no se da en aislamiento, sino cuando le consideramos en nuestro intelecto. En la realidad permanece bajo la influencia de todos los demás elementos que constituyen el hombre; y no solamente están en relación, sino que todo lo que es el organismo no es más que un medio para llegar a todo cuanto aquel es. Por eso dice Huarte que «las potencias con que ha de hacer algún conocimiento, han de estar sanas y limpias de las calidades del objeto que han de conocer, so pena que harán juicios varios y todos falsos. Finjamos, pues, cuatro hombres enfermos en la compostura de la potencia visiva, y que el uno tenga en el humor cristalino una gota de sangre empapada; y otro de cólera, y otro de flema y otro de melancolía; si a estos les pusiéremos delante de un pedazo de paño azul para que juzgasen del color verdadero que tenía, es cierto que el primero diría que era colorado, y el segundo amarillo, y el tercero blanco, y el cuarto negro». (proemio—XX)

Este primer encuentro del hombre con la realidad, no es suficiente para la intelección. Debe poseer capacidad de entendimiento bastante para elaborar las ideas que recibe y fructificar otras nuevas, cosa no posible a todos por igual, «El entendimiento infecundo que no se puede empreñar ni parir, solo sirve de guardar y tener en custodia las formas y figuras que las otras potencias han concebido; como parece en los hombres de letras muy laboriosos, que cuanto dicen y escriben, todo tiene otro dueño primero», (cap. I, pág. 30), incapacidad que constituye la mayor torpeza natural que se puede dar en el campo de la intelección, habiendo otros grados menos intensos que el autor fija y delimita: «Otro segundo género de inhabilidad se halla en los hombres, no de tanta torpeza como el pasado, porque conciben la figura de los primeros principios, y de ellos sacan algunas conclusiones, aunque pocas y con mucho trabajo; pero no les dura la figura más tiempo en la memoria de cuanto los maestros se lo están pintando y diciendo con mucho,

ejemplos y maneras de enseñar acomodados a su rudeza... Otra tercera diferencia... en los hombres que aprenden letras... que participa algo de ingenio, porque concibe dentro de sí la figura de los primeros principios, y de ellos saca muchas conclusiones y las retiene y guarda en la memoria; pero al tiempo de poner cada cosa en su asiento y lugar, hace mil disparates. . Estos son los que en la escuela llaman confusos.. Otra cuarta diferencia.. los que conciben la doctrina y la retienen con firmeza en la memoria, y asientan la figura con la correspondencia de partes que ha de tener, y habla y obra muy bien... pero no entienden ni saben el porqué y cómo es así» (cap. II.— págs. 45 y 46).

La realidad estudiada desde este punto de vista, es la que ha proporcionado a Huarte la facultad de señalar delimitaciones en los individuos según la capacidad de su entendimiento. En el trato continuo de los hombres les ha podido examinar y ha visto como son. Y si bien, en el estudio y reflexión de las causas que las puede producir no llega a conclusión alguna, observa y apunta claramente que no puede ser consecuencia del influjo de los maestros, porque en una misma escuela se dá toda la diversidad de capacidades en una gradación desconcertante. «Yo no sé de donde puede nacer este efecto, oyendo todos un mismo maestro, y con igual diligencia y cuidado, y por ventura los rudos trabajando más que los hábiles. Y crece más la dificultad viendo que los que son rudos en una ciencia, tienen en otra mucha habilidad, y los muy ingeniosos en un género de letras pasados a otras, no las pueden comprender» (cap. III—pág. 50)

No se contenta con estas afirmaciones. Así como el apoderarse de una cosa comienza con el conocimiento de ella, hay seres humanos que no pueden descender de esta relación total: y al contrario. De aquí la existencia de hombres que en ninguna manera pueden adelantar en las ciencias o en las artes. Al apuntar esas manifestaciones, no se refiere Huarte a todos aquellos individuos anormales, sino a los que tienen buen ingenio, porque «quien bestia va a Roma, bestia torna: poco aprovecha que el rudo vaya a estudiar en Salamanca, don-

de no hay cátedra de entendimiento, ni de prudencia, ni hombre que lo enseñe. (cap. III, pág. 54).

Todas esas diferencias individuales obedecen a la manera de ser del hombre, a lo que constituye su naturaleza, que es fuerza superior a todos las demás, y que por ser invencible serán vanos todos los esfuerzos que se opongan directamente a su camino. Para el autor del Examen de Ingenios, la naturaleza no puede ser vencida ni aún modificada en su esencia. «Nos aconseja el mismo Cicerón, que no forcejemos contra Naturaleza, ni procuremos ser oradores, si ella no lo consiente, porque trabajaremos en vano» (cap III, pág. 57).

Por la constancia en el uso de esta palabra, nos interesa conocer la posición en que se colocaba Huarte en esta circunstancia, desentrañando la idea que bajo este concepto alentaba. En el capítulo IV, titulado «Donde se declara cómo la naturaleza es la que hace el muchacho hábil para aprender» dice que es «el orden natural de todo el universo» (pág. 65) Y no conformándose, busca la esencia de lo que este vocablo significaba para los filósofos antiguos, causa primera de esa habilidad o inhabilidad que hallamos en los hombres. «Aristóteles dice que el temperamento de las cuatro calidades primeras (calor, frialdad, humedad y sequedad) se ha de llamar Naturaleza, porque de ésta nacen todas las habilidades del hombre, todas las virtudes y vicios, y esta gran variedad que vemos de ingenio». (Cap IV, página 66).

(CONTINUARÁ).

JUAN CAPÓ

Asamblea oficial del Cuerpo administrativo

de 1.^a enseñanza

Celebrada en Madrid en los días 15 al 20 de Noviembre

Lo que yo he visto.

Pocas veces se habrá dado un espectáculo de unión y de generoso altruismo en favor de los altos fines de la enseñanza y de la administración, como el que hemos presenciado en esta primera Asamblea del cuer-

po administrativo de primera enseñanza, en Madrid. Desde que la R. O. convocó a los Jefes y oficiales del citado organismo, hasta la clausura de la Asamblea, todos los actos relacionados con la misma han sido realizados con tal acierto y con tal tino, que acusa en los iniciadores un completo conocimiento de estos asuntos.

Ciento cinco Jefes y oficiales en representación del cuerpo administrativo de la enseñanza primaria, han acudido de todos los puntos de la península, con las molestias y gastos consiguientes, a sentar de una vez para siempre los jalones de sus futuras aspiraciones.

Y es de notar, como decían los ilustres Subsecretario y Director General de Primera Enseñanza en los actos de apertura y clausura, que esta Asamblea *no tiene precedente en España*, por cuanto el cuerpo administrativo no pide nada para ellos, sino que quiere y desea únicamente una norma fija que regule sus deberes y derechos en relación con otros organismos, para de este modo conseguir la unificación y la simplificación de los servicios administrativos hoy involucrados y perezosos por el engranaje de ruedas inútiles.

A este acierto hay que sumar la nota simpática que han dado los Jefes y oficiales olvidándose de los intereses propios, para solicitar, en sus conclusiones, beneficios y mejoras en favor de los maestros, tantas y tan importantes, que como decía también el señor Royo Villanova, bien pueden los maestros estar satisfechos de que son ustedes cariñosos tutores suyos en vez de Jefes fiscalizadores. •

Y porque así obramos, podemos anticipar que en breve ha de atenderse a nuestras indicaciones y que es posible se decrete una nueva orientación en los servicios administrativos de la enseñanza que dignificará a los maestros, relevándole de ciertos trabajos que le roban el tiempo para sus principales funciones docentes.

La enfermedad del ilustre ministro señor Burell, ya felizmente restablecido, ha dado origen a que otras dos personas, no menos ilustres también por su historia política el uno y por su alta cotización docente el otro, hayan intervenido en esta Asamblea, dando alto y significativo relieve a los ac-

tos celebrados. Tan popular es el simpático Subsecretario don Natalio Rivas y tan culto el señor Royo Villanova, que sus respectivos discursos han dejado huella profunda en los asambleístas, que recogieron entusiasmados promesas y orientaciones para el porvenir de las Secciones administrativas. Al Director General muy especialmente debemos gratitud sin límite, ya que con verdadero entusiasmo ha puesto el sello de su autoridad a las conclusiones del cuerpo administrativo, considerándolas como rica y abundante cantera de donde han de sacarse los bloques para ulteriores resoluciones.

Otra nota de gran novedad ha sido la asistencia del gran sociólogo señor Maluquer, que ha querido con su autoridad y palabra llevar al cuerpo administrativo la necesidad de que secunde en las provincias la obra nacional del ahorro que representa el *Instituto de Previsión*, laborando en las escuelas en unión de los maestros para que la mutualidad escolar responda a sus fines benéficos y utilitarios.

Con una consideración que nunca podremos agradecer bastante, los señores Presidentes de la Academia de jurisprudencia, de la Económica Matritense y de la Diputación provincial, han puesto a disposición de los asambleístas los salones de actos de los respectivos edificios, en donde se han celebrado las diversas sesiones. Conste nuestro reconocimiento sincero.

La prensa política y gráfica, especialmente *El Imparcial*, *La Acción*, *La Tribuna* y *A B C*, como así mismo la profesional representada por *El Magisterio Español*, *La Escuela Moderna* y *La Regeneración*, han puesto a disposición del congreso administrativo las columnas de sus respectivas publicaciones, mereciendo que se otorgara a todos, a propuesta del señor López Mora, un cariñoso y expresivo voto de gracias.

Por último, los Jefes y oficiales administrativos de primera enseñanza han llevado a cabo en los seis días que han permanecido en la Corte la fatigosa labor de unificar tendencias, recoger indicaciones, votar y concretar aspiraciones, descubriendo en la personalidad de su Presidente provisional don Rafael López Mora, Jefe de la Sección de Madrid, tan altas cualidades para encau-

zar las discusiones y tal acierto en su cometido, que por aclamación se le ha declarado necesario e insustituible para la reconstitución del cuerpo, por la habilidad, pericia y talento demostrados en los actos oficiales. Bien es cierto que la Mesa en donde figuraban Jefes tan prestigiosos como el infatigable Chorot, de Badajoz, Valmaña y Vázquez, de la Secretaría particular de la Dirección, López Tamayo, secretario de la Asamblea y otros, han contribuido al franco éxito de la misma, otorgando ésta por unanimidad al señor Valmaña la presidencia honoraria del cuerpo administrativo.

Los dignos Jefes de los distintos negociados del Ministerio, señores Acuña, Roza y Larra, y los de la Junta Central de pasivos, señores Rosso y Valle, que por disposición superior han presidido las cinco sesiones reglamentarias, cumplieron su laborioso cometido con tal entusiasmo y alteza de miras, que han dejado gratísima impresión en el ánimo de los asambleístas. Los conocimientos especiales de estos funcionarios del Ministerio en los distintos ramos de la administración de la enseñanza, expuestos con claridad y lucidez ante una concurrencia *ya entrenada* en la materia, han sido verdaderos éxitos para los cinco conferenciantes, que son honra y prez del Ministerio de Instrucción pública.

No quiero terminar esta brevísima reseña hecha a grandes rasgos, sin saludar a todos los queridos compañeros con quienes durante una semana hemos convivido familiarmente, renovando antiguos conocimientos, haciendo otros nuevos, comunicando sus impresiones, resolviéndonos dudas hasta llegar a fundirnos en un estrecho abrazo de amistad que será el lazo de unión precursor de la victoria definitiva del cuerpo administrativo.

M. LAZO REAL.

Jefe de la Sección de Huelva.

Conclusiones aprobadas

en la sesión de clausura de la Asamblea de Jefes y Oficiales de las Secciones Administrativas del Magisterio nacional.

(CONCLUSIÓN)

* *Sección quinta. — Conclusiones.*

1.^a Que al reglamentarse la tramitación por las Secciones administrativas de las solicitudes de permisos y licencias, se entienda siempre con sueldo los primeros, incluso las licencias que concedan las inspecciones, y que en las licencias para asuntos propios, al sustituto se le abone medio sueldo, destinándose el otro medio a favor de la Junta Central.

2.^a Que se dicte el nuevo Reglamento, amoldado a las necesidades actuales, para el servicio de habilitaciones, disponiéndose que las Secciones administrativas tramiten los expedientes de elecciones de Habilitados, sometiéndolos a la sanción de los Gobernadores; que en las vacantes de Habilitados sustitutos, mientras los Maestros no acepten el nuevo candidato que ofrezca el Habilitado, y en los casos de suspensión gubernativa de éstos, los Gobernadores designen interinamente al Habilitado propietario del partido más próximo; que el papel del Estado, en las fianzas, sea admitido por su valor nominal, y que en el mes de enero de cada ejercicio se regule la cuantía de dichas fianzas por la dozava parte del importe anual de las asignaciones del personal.

3.^a Que las Secciones administrativas reciban las informaciones testificales para acreditar el derecho de herederos al cobro de haberes; que cuando éstos procedan a la vez de asignaciones del Estado, de la Junta Central y de la Diputación, se forme un solo expediente, uniendo el original de este a las nóminas del aumento gradual y copias de aquél a las de activo y pasivo; que los libramientos de la Ordenación por este concepto se extiendan a favor de los Habilitados, previas nóminas en que se acredite la asignación correspondiente a cada heredero.

4.^a Que para acreditar los Maestros el derecho al percibo de las gratificaciones

de adultos, se prescinda de la intervención de los Alcaldes, siendo suficiente, cuando más, una declaración jurada del interesado en la que se consigne la apertura de las clases y el número de matriculados.

5.^a Que las Secciones administrativas tramiten los partes de abandono de destino, y que el medio sueldo de los Maestros incursos en el art. 171 de la ley, se les acredite a partir de la fecha en que se presente en el punto de su residencia oficial.

6.^a Que las cuentas del material queden archivadas en la Escuela, después de dar publicidad, en las respectivas localidades, a los gastos en aquéllas comprendidos. Y el Maestro sólo remitirá a la Sección administrativa una declaración jurada, significando haber hecho la inversión de las cantidades consignadas en el presupuesto.

7.^a Que se dicten las disposiciones precisas para reglamentar que en la formación de las nóminas la entrada y salida de los perceptores no produzca dificultades ni reintegros al Tesoro.

8.^a Que en el Escalafón general del Magisterio se supriman las categorías correspondientes a los sueldos de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas; que se establezca la de 5.000 pesetas, y que exista la proporción debida entre las diversas categorías que formen el nuevo Escalafón. Asimismo se propone que todas las vacantes de sueldo de menor dotación que existan o se produzcan hasta el 31 de Diciembre próximo, se provean por interinos, y que desde 1.^o de enero siguiente se establezcan dos turnos para el ingreso en el Magisterio: uno por oposición y el otro para los interinos, quedando modificada en tal sentido la conclusión 4.^a de la Sección primera.

9.^a Que la propaganda de la Mutua escolar se encomiende a las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Obsequio al Sr. Porcel

Las muchas adhesiones que hemos recibido ya de nuestros compañeros de este Partido y las que seguramente se habrán recogido también de los Partidos de Palma y Manacor, demuestran el entusiasmo con que ha sido recibida la idea de obsequiar

con un banquete íntimo al laborioso e infatigable Sr. Porcel.

Con el objeto de poder dar más plazo y que la fecha que señalemos para dicho acto permita la mayor asistencia posible, hemos considerado oportuno aplazar el proyectado banquete para después de fiestas.

Damos las más expresivas gracias a nuestros compañeros por la favorable acogida que han dispensado a nuestra iniciativa y ya cuidaremos de indicarles el día en que definitivamente habrá de tener lugar el banquete.

Por la Comisión: *Antonio Ferrer*

Inca 5—XII—916.

Informaciones

DE LA INSPECCIÓN

El Inspector jefe avisó a los maestros de su zona que el día 17 del actual dará una conferencia reglamentaria en la Escuela Graduada de Palma.

Los maestros nacionales de Lluchmayor y Alcudia respectivamente piden una transferencia de crédito en el presupuesto del presente ejercicio.

El Rectorado ha devuelto los expedientes incoados por los maestros de las escuelas no oficiales de Andraitx y Sóller don Francisco Vicéns y D.^a Margarita Bernat, en solicitud de permiso para continuar dirigiendo sus respectivas escuelas para que sean ampliados.

DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Por la Inspección de 1.^a enseñanza se autoriza al maestro interino de Lluchmayor para transferir una cantidad del presupuesto de la escuela que regenta.

Por la Sección Administrativa de 1.^a enseñanza ha sido remitida a la Ordenación de Pagos las relaciones reintegradas de adultos.

También se ha remitido a la Junta Cen

tral de Derechos Pasivos relación para pagos de jubilados y pensionistas.

VARIAS

Contra costumbre, hasta la fecha no se ha librado la mensualidad de noviembre a los Maestros nacionales de esta provincia, a pesar de haber sido remitidas a la Ordenación de pagos con toda puntualidad las nóminas correspondientes.

Ha fallecido el maestro jubilado de S' Arracó, D. Jaime Calafell, el día 23 de Noviembre último.

Acompañamos a su atribulada familia en su justo dolor, y al participarlo a nuestros consocios, les suplicamos una oración por el alma del que fué nuestro buen compañero. R. I. P.

El próximo domingo, día 10, celebrará su sesión mensual la Junta Directiva provincial de nuestra Asociación.

Asciende a 4477'55 ptas la suscripción para atender al Maestro procesado del barrio de Chamartín de la Rosa, D. Juan Francisco Losada y a su hija, en sus necesidades y defensa judicial.

Conferencia pedagógica

El lunes, día 4 del actual, a las seis y media de la tarde, dió una conferencia en el Ateneo D. Rufino Carpena Montesinos, desarrollando el siguiente tema: «Nuevo concepto de la Escuela nacional y sus consecuencias en España».

En pro de los interinos

Todos los días nos trae el correo nuevos artículos ponderando las estrecheces porque pasan los Maestros interinos, y la necesidad de que sean atendidos en sus derechos y cumplidas las promesas que reiteradamente se les tienen hechas.

El periódico no sería suficiente para insertar todos estos artículos. Artículos que por otra parte no hacen más que repetir las peticiones y apoyarlas en los ya manidos argumentos.

Por nuestra parte recogemos las quejas tan justas, tan razonables y comedidas de nuestros apreciables compañeros, para presentarlas a las dignas autoridades, y tomadas en consideración, las satisfagan como pide la justicia y exige la situación verdaderamente lamentable en que se tiene a los Maestros interinos.

Nos asociamos a este justo ruego.

(De *El Magisterio Español*.)

Anuario del Maestro para 1917, por D. Victoriano F. Ascarza; año veinte de publicación no interrumpida. Este libro que sirve de consulta en todas las oficinas de enseñanza y a muchos miles de Maestros y Maestras, se pondrá a la venta el día 4 de enero con todas las disposiciones que se dicten hasta 31 de Diciembre del año actual. Contendrá todas las disposiciones nuevas referentes a concursos, oposiciones, permutas, cónyuges, etc., etc. Las nuevas disposiciones van comentadas y concordadas con las anteriores y dispuestas por orden cronológico. Un detalladísimo índice de materias por orden alfabético permite hallar al instante, sin esfuerzo ni molestia, lo legislado sobre cualquier asunto. Las notas escolares indicando las obligaciones de los Maestros cada mes, han sido redactadas de nuevo, acomodadas a la legislación novísima. Sobre el Almanaque para 1917, se señalan en tipo de letra más negro todas las vacaciones. En la relación del personal administrativo y técnico del Ministerio, Inspecciones, Secciones, etc., se darán todas las correcciones hasta 1.º de enero. El libro, que formará un volumen abultadísimo, será indispensable para todo Maestro; se venderá al precio ínfimo de 2 ptas., las cuales mediante un bono, serán tomadas como dinero en las compras de otros libros; es decir, que resultará gratis. Con cada ejemplar se darán, además, diez bonos gratis para consultas y un precioso Almanaque hecho expresamente para el Magisterio. Los Maestros que deseen ejemplares deben encargarlos ya a sus librerías para regular la tirada de los Almanaques.